



**ACTA DE
CIERRE DE LA
EJECUCIÓN
DE LA
AUDITORÍA
(Entrega de
Resultados)**

6
1/2

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 MIGRANTES, ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Juárez No. 20, Col. Centro, C.P. 47190, en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Siendo las 13:00 horas del 02 de agosto del 2019.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a el Programa 3X1 MIGRANTES, se comunicó al H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo mediante los siguientes Oficios:

- 2580/DGVCO/DAOC/2019, de fecha de 26 de junio de 2019, de invitación a Firma de Acta de Inicio.
- 2577/DGVCO/DAOC/2019, de fecha de 26 de junio de 2019, de Notificación de Auditoría.
- 2578/DGVCO/DAOC/2019, de fecha de 26 de junio de 2019, de Orden de Auditoría.
- 2579/DGVCO/DAOC/2019, de fecha de 26 de junio de 2019, de Requerimiento de información.

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo:

- L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes. - Encargado de la Hacienda Municipal
- Ing.- Arq. Luis Eduardo Muñoz Llanas. – Director de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.N.I. Claudia Elizabeth Hernandez Ramirez. – Personal Contratado
- Arq. Christian Omar Altamirano Macías. – Personal Contratado

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, se pudo constatar la ejecución del recurso, por lo que en esta Auditoría tuvo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

4/2

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019

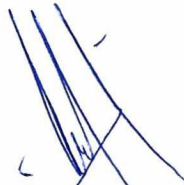
como resultado **01 (una)** Cédula de Observación resultante de la revisión física y documental, por la parte técnica.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/SAN IGNACIO CERRO GORDO/2019, a los recursos del Programa 3X1 para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 del día 02 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo.



L.C.P. Mario Alberto de la Cruz
Fuentes
Encargado de la Hacienda
Municipal.



Ing.- Arq. Luis Eduardo Muñoz
Llanas.
Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco



L.N.I. Claudia Elizabeth
Hernandez Ramirez.
Personal Contratado.



Arq. Christian Omar Altamirano
Macías.
Personal Contratado.